



23 de abril de 2021

EM/2021/10

**Documentación para la IPBES 8 y oportunidad para que los gobiernos presenten sus comentarios finales / estudio sobre el uso y la repercusión del marco conceptual de la IPBES / revisión adicional del resumen para responsables de políticas de la evaluación de valores**

Estimados miembros, observadores y otras partes interesadas de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES):

En la notificación [EM/2021/07](#) se anunció que la octava sesión del plenario de la Plataforma (IPBES 8) se celebraría en línea del 14 al 24 de junio de 2021. Me complace anunciar que las versiones preliminares de los documentos de trabajo de la sesión están disponibles en <https://ipbes.net/event/ipbes-8-plenary>.

Debido al formato en línea de la IPBES 8, en diciembre de 2020 se inició un proceso preparatorio al respecto. Los informes sobre el alcance de las evaluaciones del vínculo y el cambio transformador, así como los planes de trabajo provisionales de los cinco equipos de tareas de la IPBES, se enviaron para ser sometidos a una revisión adicional el 17 de diciembre de 2020 ([EM/2020/39](#)). Los documentos se revisaron y finalizaron como documento IPBES/8/3 (informe sobre el alcance de la evaluación del vínculo), documento IPBES/8/4 (informe sobre el alcance de la evaluación del cambio transformador) y documento IPBES/8/7 (planes de trabajo provisionales de los equipos de tareas). Con el fin de apoyar al Grupo Multidisciplinario de Expertos y a la Mesa en la preparación de la IPBES 8, se invita a los gobiernos a presentar a la Secretaría de la Plataforma los comentarios finales sobre los tres documentos utilizando la plantilla que se proporciona [aquí](#) a más tardar el **24 de mayo de 2021**. Es posible que la presidencia de la IPBES facilite versiones revisadas de estos documentos como notas de la presidencia un poco antes de la IPBES 8.

También quisiera comentarles que, en respuesta a una petición formulada en la decisión IPBES-7/1, relativa al programa de trabajo evolutivo de la IPBES hasta 2030, el Grupo Multidisciplinario de Expertos ha iniciado un estudio de revisión del uso y las repercusiones del marco conceptual de la IPBES. Habrá un borrador del estudio disponible para su revisión externa del **1 de junio al 31 de julio de 2021**. El Grupo Multidisciplinario de Expertos tendrá en cuenta los comentarios recibidos para finalizar el estudio y someterlo a la consideración de la novena sesión del plenario.

En respuesta a la decisión IPBES-7/2, relativa a la revisión de la Plataforma al término de su primer programa de trabajo, el Grupo Multidisciplinario de Expertos y la Mesa examinaron las observaciones e ideas sobre el proceso de evaluación de la IPBES y decidieron recomendar, para su aprobación por parte de la octava sesión del plenario, que se ensayase una ronda adicional de revisión por parte de los gobiernos del resumen para los responsables de la formulación de políticas de la evaluación de valores **entre julio y agosto de 2021**. Dicha ronda adicional de revisión tendría como objetivo mejorar la pertinencia en cuanto a la formulación de políticas del resumen para

los responsables de políticas, así como facilitar la consideración de su versión final por parte de la novena sesión del plenario.

Les agradezco de antemano su continuo apoyo a la IPBES.

Atentamente,



**Dra. Anne Larigauderie** | Secretaria Ejecutiva  
Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa  
sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES)